

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSEXPRESS S.A.
CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas, del día dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina ubicada en Ciudadela Amazonas manzana 1, solar 3, los participantes del CONSORCIO TRANSEXPRESS – RADA; la Señora Betty Solas Terán Estrada, quien representa a la Compañía TRANSEXPRESS S.A. por sus propios y personales derechos, y el señor Milton Alejandro Torres Rada en su calidad de apoderado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELSA RADA DE CORTES C.A. cabe mencionar que el presente CONSORCIO TRANSEXPRESS – RADA según cláusula cuarta denominada **OBJETO DE LA ESCRITURA DE CONSORCIO** de la Escritura Pública ESC. # 2015-09-06-003-P03880 se constituyó única y exclusivamente para el **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LA OFICINA MATRIZ.**

Se nombra como Presidente de la presente Junta a la Señora Betty Solas Terán Estrada para que dirija la sesión y el señor Segundo Manuel Pinto como Secretario de la Junta.

El presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quorum estatutario para la instalación de la presente Junta.

El Presidente pone a consideración de la Junta la orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos son de mutuo acuerdo:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía,
2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017,
3. Resolver sobre las reservas legales
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas
5. Resolver sobre la subasta inversa electrónica No. **SIE-SCVS-027-2015 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LA OFICINA MATRIZ**, cuya fecha de terminación fue el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis cuyo término fue por mutuo acuerdo.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Betty Solas Terán Estrada, como Presidente, y actúa como Secretario el señor Segundo Manuel Pinto, el secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. - El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. - El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES. - Los libros de la empresa no presentan reservas legales. La junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS. - Toma la palabra la señora Betty Solas Terán, quien manifiesta que la compañía no tuvo utilidades en el ejercicio económico 2017 por cuanto el CONSORCIO TRANSEXPRESS – RADA, según la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-SCVS-027-2015 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LA OFICINA MATRIZ culminó en el periodo 2016, el cual fue el objeto de creación del Consorcio antes mencionado. La Junta de Accionistas entra a conocer el quinto punto del orden del día

QUINTO PUNTO: RESOLVER SOBRE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SIE-SCVS-027-2015 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LA OFICINA MATRIZ. - El presidente de la Junta expone que según la cláusula cuarta OBJETO DE LA ESCRITURA DEL CONSORCIO, literal b se procede a disolver y dar por terminado el consorcio porque ha finalizado la etapa contractual según ESCRITURA PUBLICA DE CONSORCIO DENOMINADO TRANSEXPRESS – RADA celebrado entre la COMPAÑÍA TRANSEXPRESS S.A. Y LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ELSA RADA DE CORTES C.A.

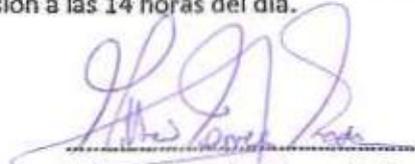
Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes;
2. Copia del Informe del Gerente y Comisario;
3. Copia de los Estados de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.
5. Documento impreso Sistema de Contratación Pública— Ejecución de contrato del 22 de agosto del 2016 de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura da esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 14 horas del día.



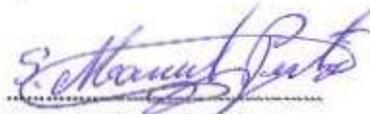
Betty Solas Terán Estrada
Socio mayoritaria



Milton Alejandro Torres Rada
Apoderado



Betty Solas Terán Estrada
Presidente de la Junta



Segundo Manuel Pinto
Secretario